

Razón: En virtud de que el Sr. Juan Pablo Guerrero Loor, no cumple con el perfil descrito en el artículo 19 de la Ordenanza M-072-VQM, se encarga la Gerencia General a la Ing. Lady Noemí Castillo Pazos, hasta que se designe al gerente titular, por disposición del Ing. Wilson Erazo Argoti, Presidente del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.

Santo Domingo, septiembre 30 de 2020.



Ing. Wilson Erazo Argoti
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
EPMRP-SD



Lic. Claudia Romero Salas

SECRETARIA AD HOC DEL DIRECTORIO
EPMRP-SD